



UBA BICENTENARIO
18102010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



EXP-UBA: 2.085.905/2009

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales relativas al concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular asociado, con dedicación exclusiva, en el área Química Orgánica del Departamento de Química Orgánica, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 2416/07 se aprobó el llamado a concurso para la renovación del cargo que ocupaba Norma Beatriz D'ACCORSO, por aplicación de los artículos 44 y 45 del Estatuto Universitario.

Que el jurado integrado por los doctores Julio César PODESTÁ, Adriana Beatriz PIERINI y Manuel GONZÁLEZ SIERRA, de acuerdo con el orden de méritos obrante a fojas 908, propone en 1er. término a Norma Beatriz D'ACCORSO y en 2do. a Alicia Susana COUTO.

Que, por ello, aconseja la renovación de la designación de Norma Beatriz D'ACCORSO y su promoción al cargo de profesora regular titular.

Que, asimismo, aconseja la designación de Alicia Susana COUTO como profesora regular asociada.

Que el Consejo Directivo de la Facultad citada mediante Resolución N° 1784 dictada el 27 de julio último aprueba, por TRECE (13) votos afirmativos, el dictamen del jurado y propone la designación de Norma Beatriz D'ACCORSO como profesora regular titular.

Lo dispuesto por los artículos 37, 38, 44 y 98 inciso I) del Estatuto Universitario y por el reglamento de concursos de profesores regulares (t.o.- Resolución -CS- N° 6600/09).

Lo informado por el Centro de Control Presupuestario a fojas 925.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



UBABICENTENARIO

18102010

DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



EXP-UBA: 2.085.905/2009


Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la doctora en ciencias químicas Norma Beatriz D'ACCORSO (DNI. 10.400.124 - clase 1952) profesora regular titular, con dedicación exclusiva, en el área Química Orgánica del Departamento de Química Orgánica, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a la Coordinación General de Recursos Humanos y a las Direcciones de Gestión de Concursos y Títulos y Planes. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para que tome conocimiento de lo informado por el Centro de Control Presupuestario a fojas 925 y vuelva para su archivo.

RESOLUCION Nº 7 7 0 0
amp


RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL